

PROPOSICIÓN PARA EL PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA - AUTORIZACIONES

La Administración propone a la Asamblea General de Accionistas autorización los siguientes puntos:

- Desafectar de las cuentas denominadas “Responsabilidad Social” y “Donaciones” y llevar las sumas allí contenidas a la reserva de futuras inversiones, toda vez que se trata de sumas ya ejecutadas en programas sociales liderados por la Compañía.
- Apropiar la suma de COP\$600.000.000, para que la sociedad se vincule con iniciativas de responsabilidad social, que podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o mediante el aporte de recursos a entidades sin ánimo de lucro o entidades no contribuyentes del impuesto de renta. Estos recursos computarán como gasto de la Sociedad en el año 2020, en la medida que se vayan ejecutando.
- Efectuar una donación con destino al Fondo de Empleados FONCONSTRUIMOS, por valor de COP\$70.000.000, con el fin de vincular a los colaboradores de la Compañía al Fondo en mención.